



REGLAS DEL CONCURSO TALENTO EN BOLSA

Podrán participar todos aquellos alumnos matriculados en 1º y 2º de bachillerato en colegios o institutos públicos de toda España, que se registren a través de <http://www.bolsainternet.com/ieb/>

Cada jugador solo se puede apuntar una vez. Una vez apuntado, es obligatorio entrar en “Mi Cartera” e introducir nombre y apellidos (en modificar mi perfil).

Efectivo ficticio inicial: **30.000 euros**.

Duración del concurso: del **28 de octubre al 28 de diciembre** de 2020 (ambos incluidos).

Valores disponibles: acciones del **mercado continuo**, incluidos los valores del Ibex 35.

Operativa

- Solo se pueden introducir **órdenes a mercado**. Antes de realizar la operación se confirmará el precio de la misma.
- Se pueden introducir órdenes durante las 24 horas del día. Las operaciones que se realicen tras el cierre del mercado, se efectuarán al valor de cierre de ese mismo día.
- Se aplicará una **comisión** ficticia de compra - venta de acciones será del **0,15%**, con un mínimo de 3 euros. No hay cánones de bolsa.

Normas de participación

- Para optar al premio es necesario estar matriculado en 1º o 2º de bachillerato, haberse preinscrito en la Web del concurso y realizar la inscripción definitiva, según se indique, cumplimentando los datos del formulario habilitado al efecto desde IEB.
- El IEB llevará a cabo una serie de **conferencias on-line** para la orientación de los participantes en su operativa, y resolviendo las dudas de los mismos durante la simulación. Es obligatorio, para poder permanecer en el concurso, asistir al menos al 50% de dichas sesiones. La asistencia a cada una de las videoconferencias deberá ser, de al menos, un 70% de su duración.
- Para optar al premio es necesario realizar un mínimo de **18 operaciones** durante las semanas del concurso.

Ganadores del concurso Talento en Bolsa

- Se entenderá como ganador aquel jugador que haya obtenido mayor rentabilidad en términos monetarios al cierre de mercado del día de finalización de concurso.
- En caso de empate, el ganador será el que realice mayor número de operaciones, y en caso de empate, el que mayores corretajes ficticios haya generado.

Premios

Los premios que otorgará el IEB serán:

- 1er clasificado: Beca* del 75% del coste de los estudios universitarios y tarjeta regalo 1.000 euros en Amazon
- 2º clasificado: Beca* del 50% del coste de los estudios universitarios y tarjeta regalo 500 euros en Amazon
- 3er clasificado: Beca* del 25% del coste de los estudios universitarios y tarjeta regalo 250 euros en Amazon
- El resultado será comunicado a los participantes durante los 10 días siguientes a la finalización del concurso.

Renta 4 Banco y el IEB se reservan el derecho de retirar del concurso / premio a quien se estime que ha actuado de mala fe. Este concurso podrá ser cancelado, suspendido o modificado por IEB o Renta 4 Banco. Participar en este concurso supone la aceptación explícita de las Bases y las decisiones que Renta 4 pueda adoptar y estén fuera de las mismas.

*Las Becas hacen referencia al Coste de la Matrícula de la Doble Titulación del IEB. Se excluyen las tasas de la matrícula en la Universidad Complutense o en la Universidad Rey Juan Carlos. Esta Beca queda supeditada al cumplimiento de los requisitos recogidos en el reglamento de becas sobre aprovechamiento académico.